

## Dirección Nacional de Medicamentos

Buenas practicas de almacenamiento y dispensación en farmacias.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Institución:</b>            | Dirección Nacional de Medicamentos  |
| <b>Categoría de servicios:</b> | Unidad de Inspección, Fiscalización y Buenas Prácticas  |
| <b>Nombre:</b>                 | Buenas practicas de almacenamiento y dispensación en farmacias.   |
| <b>Dirección:</b>              | Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 2to nivel<br>Área de recepción de la unidad de inspección, fiscalización y buenas prácticas.  |
| <b>Horario:</b>                | 8:00 am a 4:00 pm   |
| <b>Tiempo de respuesta:</b>    | De 5 a 15 Días Hábiles  |
| <b>Área responsable:</b>       | Unidad de inspección, fiscalización y buenas prácticas.   |
| <b>Encargado del servicio:</b> | Asistente administrativo  |
| <b>Descripción:</b>            | Verificación de los requerimientos técnicos aplicables en los establecimientos cumplen con las buenas prácticas   |
| <b>Requisitos generales:</b>   | Solicitud de requerimiento de inspección de buenas prácticas.   |
| <b>Costo:</b>                  | "Ley especial de precios por servicios de la Dirección Nacional de Medicamentos Art 3 - La verificación acerca del cumplimiento de las normas de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos, establecidas en los informes técnicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las guías para la verificación del cumplimiento, aprobadas por la Dirección Nacional de Medicamentos, a solicitud del interesado. Costo del servicio es de \$240" |